

Proceso: Verbal entrega del Tradente por el adquiriente
Demandante: Jaime Alberto Ramírez.
Demandado: Saul Largo Orozco.
Rad: 2019-00042.

CONSTANCIA: El Juzgado Civil del Circuito emitió sentencia de segunda instancia en este proceso el pasado 22 de marzo de 2022.

Orlando A. García D.

ORLANDO A. GARCIA D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, cinco (5) de abril de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 150

Estése a lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Anserma, Caldas, con fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022), que CONFIRMO la sentencia de primera instancia, proferida por este despacho Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Anserma el 23 de septiembre de 2021, dentro del Proceso Verbal de ENTREGA DEL TRADENTE POR EL ADQUIRIENTE, promovido por el señor JAIME ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ en contra del señor SAUL LARGO OROZCO.

En consecuencia, ejecutoriada la Sentencia referida, OBRESE de conformidad y DÉJESE en firme la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Agustín Velez S.
AGUSTÍN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 041 del 6 de abril de 2022 ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO
